

**ADECUACIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES
PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS EN CHILE**



*Al servicio
de las personas
y las naciones*



**INFORME
NORMA TÉCNICA: ALOJAMIENTO, ASENTAMIENTOS
HUMANOS Y ARTÍCULOS NO ALIMENTARIOS**

Índice

1) Introducción	Página 3
2) Metodología de trabajo	Páginas 3-4
3) Mapa de actores públicos sobre Alojamiento, Asentamientos Humanos y Artículos no alimentarios para la respuesta a Emergencias en Chile.	Páginas 4-6
4) Coordinación en materia de habitabilidad durante los procesos de respuesta y recuperación temprana.	Página 7-14
5) Beneficiarios/as	Página 15
6) Subsidios	Páginas 16-17
7) Ciclo de la habitabilidad en la emergencia	Páginas 18-28
8) Estándares Chilenos para la Respuesta a Emergencias en materia de Habitabilidad	Páginas 29- 31
9) Propuesta de Plan de Acción. Sistematización de acciones estratégicas para el cumplimiento de los estándares sobre Alojamiento, Asentamientos Humanos y Artículos no alimentarios.	Páginas 32-34
10) Carta Gantt	Página 35

I.- Introducción.

La Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio de Interior (ONEMI), junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD Chile, han desarrollado una alianza estratégica para desarrollar el proyecto “Adecuación de Estándares Internacionales para la Respuesta a Emergencias en Chile”, cuyo objetivo general es fortalecer la logística y aumentar la eficiencia en el uso de los recursos destinados a la respuesta de emergencias, a través de la incorporación e institucionalización de estándares internacionales de acción humanitaria y la coordinación con el resto de actores, en el índole de 3 normas mínimas establecidas en el proyecto Esfera ¹, a saber:

- Normas mínimas sobre Seguridad Nutricional;
- Normas mínimas sobre Abastecimiento de Agua, Saneamiento y Promoción de la Higiene;
- Normas mínimas sobre Alojamiento, Asentamientos Humanos y Artículos No Alimentarios.

A su vez, los objetivos específicos que se plantean son los siguientes:

1. Adecuar un conjunto de estándares internacionales de acción humanitaria a las distintas realidades de Chile desde un enfoque participativo.
2. Incorporar a los procesos de preparación y respuesta a la emergencia el conjunto de estándares internacionales de acción humanitaria adecuados a las condiciones territoriales del país.
3. Desarrollar y fortalecer la normativa interna institucional que actualmente rige la respuesta a emergencias.
4. Promover mejoras en los procedimientos de gestión de emergencias, especialmente en los aspectos logísticos y de manejo de los recursos.

Para desarrollar el trabajo, se contempló un plazo de 16 meses, en donde se han desarrollado las tres normas mínimas expuestas, estableciéndose entre tres y/o cuatro jornadas de trabajo interinstitucional de medio día por cada norma. El proceso se inició con la norma mínima sobre Seguridad Nutricional y la norma mínima sobre Abastecimiento de agua, Promoción de higiene y Saneamiento. A continuación, se expone el trabajo desarrollado, correspondiente a la norma mínima, Alojamiento, Asentamientos Humanos y Artículos no alimentarios.

2.- Metodología de trabajo

Para la consecución de la adecuación de estándares a nivel nacional desde el enfoque participativo, se definió la siguiente metodología de trabajo:

Jornada 1:

Objetivo: Presentar y evaluar la coordinación de las Instituciones Públicas, en materia de habitabilidad en la Emergencia.

Descripción: Identificación del rol de cada Institución Pública en relación con la GRD y las acciones que implementa en cada momento del proceso de respuesta para obtener una evaluación de los procesos de coordinación. Identificación de la población meta a la que se atiende y el tipo de subsidios a los que se tiene acceso.

¹ El Proyecto Esfera fue iniciado en 1997 por un grupo de organizaciones no gubernamentales y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja a fin de elaborar un conjunto de normas mínimas universales en ámbitos esenciales de las respuestas humanitarias: el Manual de Esfera. El objetivo del Manual es mejorar la calidad de las respuestas humanitarias en situaciones de desastre o de conflicto y mejorar la rendición de cuentas del sistema humanitario ante la población afectada por el desastre

Jornada 2 y 3:

Objetivo: Definir estándares y suscribirlos, al igual que las acciones necesarias para poder cumplirlos.

Realizar un diagnóstico del rol del Sector Público en el Ciclo de habitabilidad.

Descripción: Una vez suscrito los estándares (como ideal al que tenemos que llegar), se evalúan sus indicadores clave, que es la forma de medir si estamos cumpliendo o no con el estándar, que nos van a establecer acciones específicas para el cumplimiento del estándar. Como estos últimos deben adaptarse a la realidad del país y las necesidades concretas de la Emergencia, se pide a todas las Instituciones que definan acciones claras y específicas por cada estándar, en base a su experiencia y la realidad del país. Esta información posteriormente se debe sistematizar en un conjunto de acciones estratégicas para cumplir con el objetivo de la cuarta jornada (plan de acción)

Jornada 4:

Objetivo: Definir un plan de acción entre las instituciones.

Descripción: Se presentan las acciones estratégicas necesarias a ejecutar para el cumplimiento de todos los estándares de Alojamiento, Asentamientos Humanos y artículos no alimentarios, por parte de todas las Instituciones. Se debe determinar quién es el responsable, en cuánto tiempo se va a hacer y cómo se va a participar en el proceso, para asegurar el cumplimiento de los estándares chilenos para la respuesta e Emergencias.

3.- Mapa de actores públicos sobre Alojamiento, Asentamientos Humanos y Artículos no alimentarios para la respuesta a Emergencias en Chile.

Para el desarrollo de esta propuesta, se conformó un equipo ad hoc con participación de profesionales de las distintas áreas o unidades de la ONEMI vinculados, al menos, con los procesos logísticos y de adquisiciones, así como a las definiciones normativas internas. Este Comité participa en todas las fases de la iniciativa, siendo el equipo responsable de la propuesta final de estándares que se propondrá institucionalizar.

Este equipo, cuenta con la asesoría directa del equipo del PNUD, el cual está encargado de producir los análisis y proponer las adecuaciones necesarias a los estándares internacionales que servirán de base a la discusión. Este equipo, identificado en adelante (preliminarmente) como “**Comité Técnico de Estándares**” está conformado por

COMITÉ TÉCNICO DE ESTÁNDARES

INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	CORREO
ONEMI	Víctor Orellana	Subdirector Nacional		vorellana@onemi.gov.cl
	Andrés Ibaceta	Jefe de División de Protección Civil		aibaceta@onemi.gov.cl
	Alberto Elías	Jefe de División de Abastecimiento		aalias@onemi.gov.cl
	Álvaro Colli	Jefe de Logística		acolli@onemi.gov.cl
	Rodrigo González	Jefe de División de Presupuesto		rgonzalez@onemi.gov.cl
	Francisca Riveros	Jefa de Unidad Jurídica		friveros@onemi.gov.cl
	Boris Videla	Profesional Logística		bvidela@onemi.gov.cl

Paralelamente, se identificó un conjunto de actores que sirven como equipo de consulta para la fase de adecuación de los estándares. Este equipo, identificado en adelante (preliminarmente) como “Comité de Consulta” tiene una conformación amplia, de manera de recoger la diversidad territorial y de funciones de la institución, así como las visiones de los distintos actores que intervienen en las dimensiones a estandarizar.

INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	CORREO
Instituto Nacional del Deporte (IND)	AGUILAR Daniel	Prevencionista de Riesgos	227540560	daniel.aguilar@ind.cl
	REYES Fernando	Administrador de Recintos	227540594 993591405	fernando.reyes@ind.cl
	SILVA Christian	Jefe División de Desarrollo	984490520	christian.silva@ind.cl
Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO)	ALBORNOZ Rodrigo	Jefe Unidad Catastro en Emergencia	227637019	ralbornoz@desarrollosocial.gob.cl
	BAVESTRELLO Egle	Profesional Unidad Catastro en Emergencia	227637164	ebavestrello@desarrollosocial.gob.cl
Ministerio de Educación (MINEDUC)	JIMENEZ Macarena	Asesora	957396736	macarena.jimenez@mineduc.cl
	MARDESIC Patricia	Jefa División de Administración General		patricia.mardesic@mineduc.cl
	ORDOÑEZ Claudio	Supervisor técnico	24065173	claudio.ordonez@mineduc.cl
Ministerio de Obras Públicas (MOP)	BRAVO Waldo	Jefe Unidad Prevención y Emergencia	224493075	waldo.moraga@mop.gov.cl
Ministerio de Salud (MINSAL)	ANGUITA Paz	Profesional Gestión del Riesgo	91284062	paz.anguita@minsal.cl
	HOTT Barbara	Profesional División Políticas Públicas	977061455	barbara.hott@minsal.cl
	STUPPA Daniela	Departamento Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	998742564	daniela.stuppa@minsal.cl
Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)	GALAZ Claudia	Arquitecto DITEC	229011233	cgalaz@minvu.cl
	URRUTIA Claudia	Comisión Asesora Reconstrucción	229011420	currutiac@minvu.cl
Ministerio del Deporte (MINDEP)	CASTILLO Cristian	Asesor Gabinete MINDEP	227540573	cristian.castillo@mindep.cl
	ROJAS Janet	Prevencionista del Riesgo	227540648	janet.rojas@mindep.cl
Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI)	BEAS Alejandra	Profesional de Programas	973314688	abeas@onemi.gov.cl
	CUEVAS Catalina	Profesional Unidad de gestión del Sistema de Protección Civil	91599014	ccuevas@onemi.gov.cl
	PIEDRA Juan	Jefe Unidad análisis y estudios	97768199	jpiedra@gmail.com

	RIQUELME Soledad	Profesional Unidad de Gestión de Operaciones	985543282	rriquelme@onemi.gov.cl
	TRUJILLO Mariela	Jefa Departamento de Proyectos		mtrujillo@onemi.gov.cl
	VINCENTINI Gustavo	Profesional de Proyectos	82772304	gvincentini@onemi.gov.cl
Subsecretaria del Interior	CAUCOTO Rodrigo	Asesor DGI	967060087	rcaucoto@interior.gov.cl
	GORMAZ Darinka	Profesional Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencia	224863857	dgormaz@interior.gov.cl
	MORALES Pamela	Jefa Unidad Reconstrucción Infraestructura Territorial	968451631	pamorales@interior.gov.cl
	STORMEZAN Karina	Profesional Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencia	88345640	kstormezan@interior.gov.cl
Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS)	BARBERA Sergio	Fiscalizador	984641529	sbarbera@siss.cl
	CARASCO Pablo	Fiscalizador – Encargado de Prevención y Emergencias	223824036	pcarrasco@siss.gob.cl

4.- Coordinación en materia de habitabilidad durante los procesos de respuesta y recuperación temprana

A continuación, se presenta, el rol de cada una de las Instituciones Públicas y su cobertura en cada momento de la respuesta. Este ejercicio no se orienta a la Emergencia en general, sino a los procesos de habitabilidad (cuando hay pérdidas de vivienda, ya sea para alojamiento en albergues, campamentos, viviendas transitorias o vivienda definitiva).

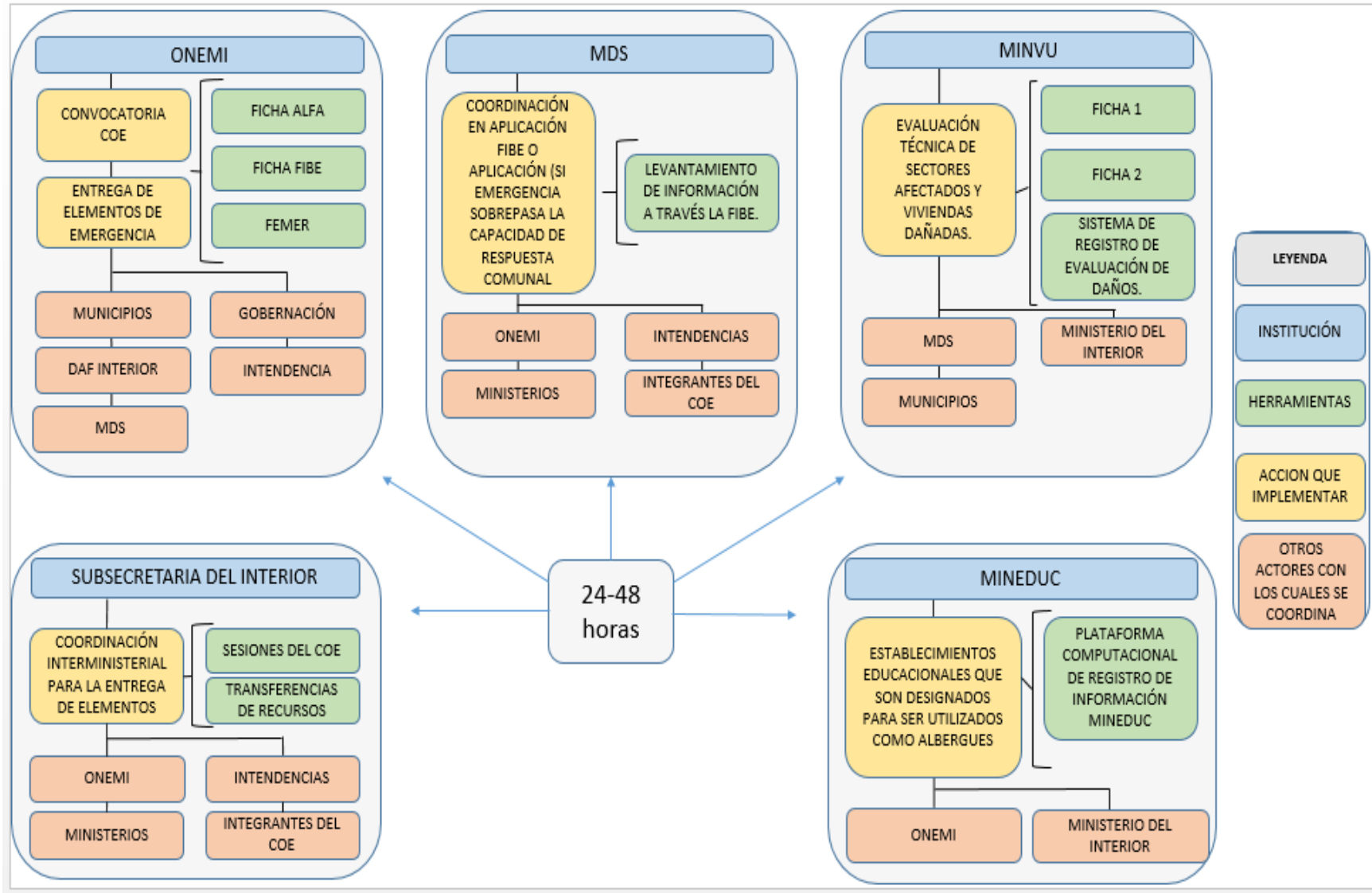
Tiempo	Institución	Activación	Desactivación	Acción a implementar	Otros actores con los que se coordina (para implementar la acción u obtener información para su ejecución)	Herramienta (sistematización, levantamiento info., etc.)
24-48 hrs	Unidad de Gestión Riesgos y Emergencias – Subsecretaría del Interior	<input checked="" type="checkbox"/>	No se desactiva	Colaborar con la coordinación interministerial para la entrega de elementos	<ul style="list-style-type: none"> • ONEMI • Intendencias • Ministerios integrantes del COE 	Sesiones del COE Transferencias de recursos
	ONEMI	<input checked="" type="checkbox"/>	No se desactiva	-Convocatoria COE -Entrega de elementos de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Municipios • DAF Interior • MDS • Gobernación • Intendencia 	-ALFA -FIBE -FEMER
	MDS	<input checked="" type="checkbox"/>	No se desactiva	Coordinación en Aplicación FIBE o aplicación en caso de corresponder a una emergencia que sobrepase la capacidad de respuesta comunal	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad • Gobernación • Intendencia • Secretarías Regionales Ministeriales 	Levantamiento de Información a través de Ficha Básica de Emergencia FIBE.
	MINVU	<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo al alcance, nivel del evento y afectación en parque habitacional y urbano.	Término de levantamiento de evaluaciones técnicas.	Evaluación técnica de sectores afectados y viviendas dañadas.	<ul style="list-style-type: none"> • MDS • Ministerio de Interior • Municipios 	Fichas de evaluación técnica de sectores (Ficha 1) y viviendas (ficha 2) y sistema de registro de evaluación de daños.
	MINEDUC	<input checked="" type="checkbox"/>	No está determinada, pero el menor tiempo posible	Establecimientos educacionales que son designados para ser utilizados como Albergues	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidades • ONEMI • MINEDUC 	Plataforma computacional de registro de información Mineduc

Tiempo	Institución	Activación	Desactivación	Acción a implementar	Otros actores con los que se coordina (para implementar la acción u obtener información para su ejecución)	Herramienta (sistematización, levantamiento info., etc.)
1 semana	Unidad de Gestión Riesgos y Emergencias – Subsecretaría del Interior	<input checked="" type="checkbox"/>	No se desactiva	Pago de Bonos	<ul style="list-style-type: none"> • Intendencias • Gobierno Interior • MDS 	-Resoluciones de Transferencias de Recursos -Nómina de Beneficiarios/as
	ONEMI	<input checked="" type="checkbox"/>	No se desactiva	-Viviendas de Emergencia -Entrega de elementos de emergencia (según requerimiento)	<ul style="list-style-type: none"> • Municipios • MINVU • Gobernación • Intendencia 	-FIBE -FEMER
	MDS	<input checked="" type="checkbox"/>	No se desactiva	Cruce de datos para validación de familias damnificadas habitacionalmente	<ul style="list-style-type: none"> • MINVU • Ministerio del Interior • Intendencia 	Datos FIBE, Ficha 2, Registro Social de Hogares
	MINEDUC	<input checked="" type="checkbox"/>	No se desactiva	Evaluación de los daños de la infraestructura escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidades 	Plataforma computacional de registro de información Mineduc
	MINVU	En cuanto se cuente con información territorial y de evaluación de daño.	Con la entrega y difusión del Plan de Reconstrucción regional (pueden ser varias semanas o más de un mes).	Elaboración del Plan de Reconstrucción habitacional y urbana.	<ul style="list-style-type: none"> • MOP • Ministerio de Interior • Municipios 	Propuesta/programa, llamados especiales para la reconstrucción.

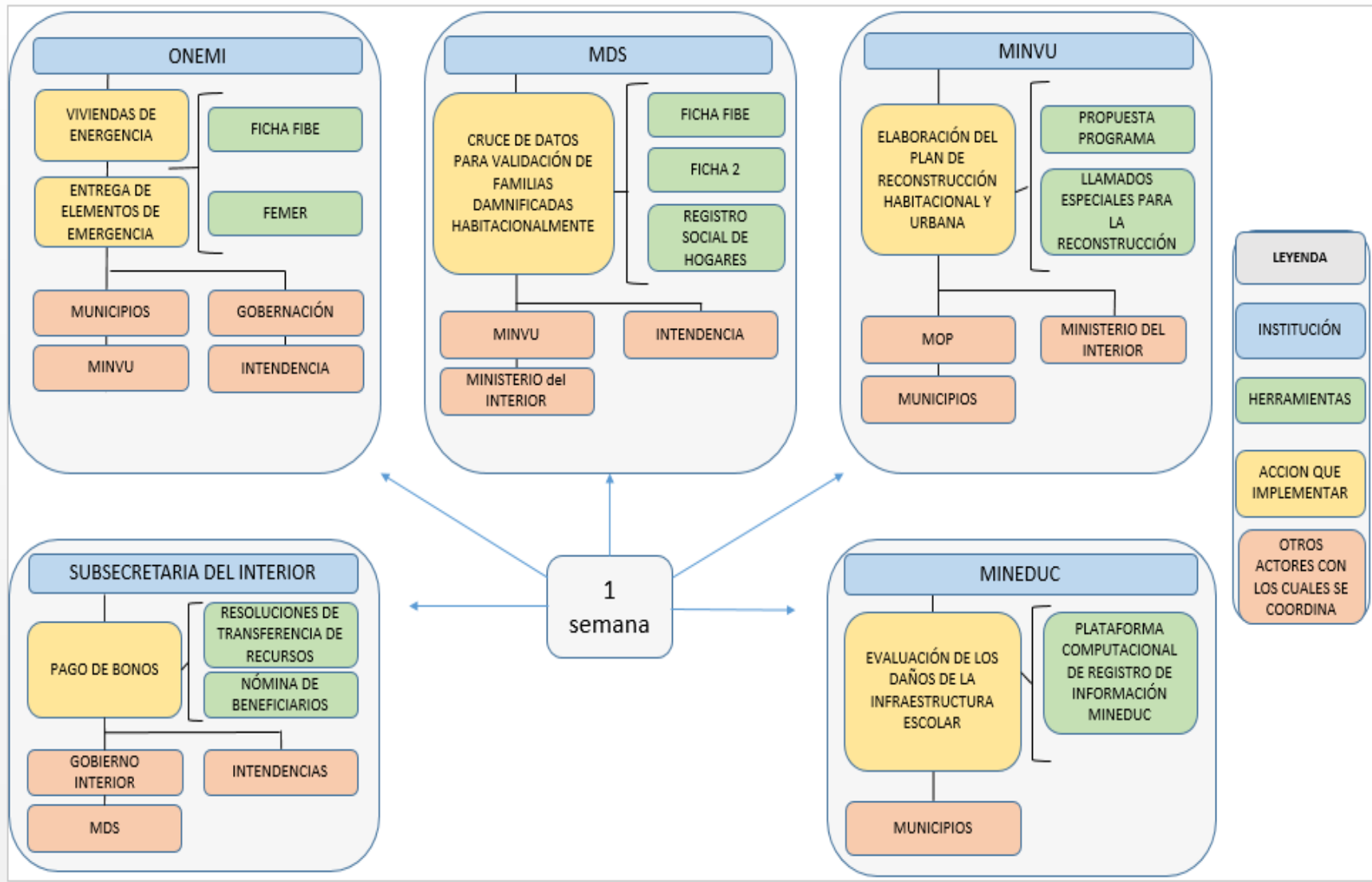
Tiempo	Institución	Activación	Desactivación	Acción a implementar	Otros actores con los que se coordina (para implementar la acción u obtener información para su ejecución)	Herramienta (sistematización, levantamiento info., etc.)
2 semanas	Unidad de Gestión Riesgos y Emergencias – Subsecretaría del Interior	<input checked="" type="checkbox"/>	No se desactiva	-Pago de Bonos -Entrega de recursos para la disposición de viviendas.	<ul style="list-style-type: none"> Intendencias ONEMI MDS 	-Resoluciones de Transferencias de Recursos -Nómina de Beneficiarios/as
	ONEMI	<input checked="" type="checkbox"/>	No se desactiva	-Viviendas de Emergencia -Entrega de elementos de emergencia (según requerimiento)	<ul style="list-style-type: none"> Municipios MINVU Gobernación Intendencia 	-FIBE -FEMER
	MDS	<input checked="" type="checkbox"/>	No se desactiva	Cruce de datos para validación de familias damnificadas habitacionalmente	<ul style="list-style-type: none"> MINVU Ministerio del Interior Intendencia 	Datos FIBE, Ficha 2, Registro Social de Hogares
	MINEDUC	<input checked="" type="checkbox"/>	No se desactiva	Convenios de reparación de los establecimientos con los sostenedores según daño de infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> MINEDUC Municipalidades SUBDERE 	Plataforma computacional Mineduc
	MINVU	Inicio de postulación de damnificados habitacionales		Cierre de los llamados especiales de reconstrucción. (el tiempo varía entre 6 meses a un año).	Elaboración de un registro de damnificados.	<ul style="list-style-type: none"> MDS Ministerio de Bienes Nacionales Empresas Patrocinantes

Tiempo	Institución	Activación	Desactivación	Acción a implementar	Otros actores con los que se coordina (para implementar la acción u obtener información para su ejecución)	Herramienta (sistematización, levantamiento info., etc.)
1 mes en adelante	Unidad de Gestión Riesgos y Emergencias – Subsecretaría del Interior	<input checked="" type="checkbox"/>	Recuperación temprana	-Pago de Bonos -Entrega de recursos para la disposición de viviendas -Primera etapa de Reconstrucción	<ul style="list-style-type: none"> • Intendencias • Gobierno Interior • ONEMI • MDS • MINVU 	-Resoluciones de Transferencias de Recursos -Beneficiarios/as
	ONEMI	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	-Viviendas de Emergencia -Entrega de elementos de emergencia (según requerimiento)	<ul style="list-style-type: none"> • Municipios • MINVU • Gobernación • Intendencia 	-FIBE -FEMER
	MDS	<input checked="" type="checkbox"/>	Recuperación temprana	Gestión de entrega de bono enseres, Vivienda de emergencia, Subsidio de habitabilidad transitorio.	<ul style="list-style-type: none"> • MINVU • Intendencia • Ministerio del Interior 	Datos FIBE, Ficha 2, Registro Social de Hogares
	MINEDUC	<input checked="" type="checkbox"/>	Recuperación temprana	Seguimiento de la ejecución de los convenios y de la reparación de la infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • MINEDUC • Municipalidades • SUBDERE 	Plataforma computacional Mineduc
	MINVU	Inicio de obras		Término de obras (dependiendo de la envergadura del evento puede ser desde 1 a 5 años).	Proceso de Reconstrucción habitacional y urbana.	<ul style="list-style-type: none"> • MOP • Empresas constructoras

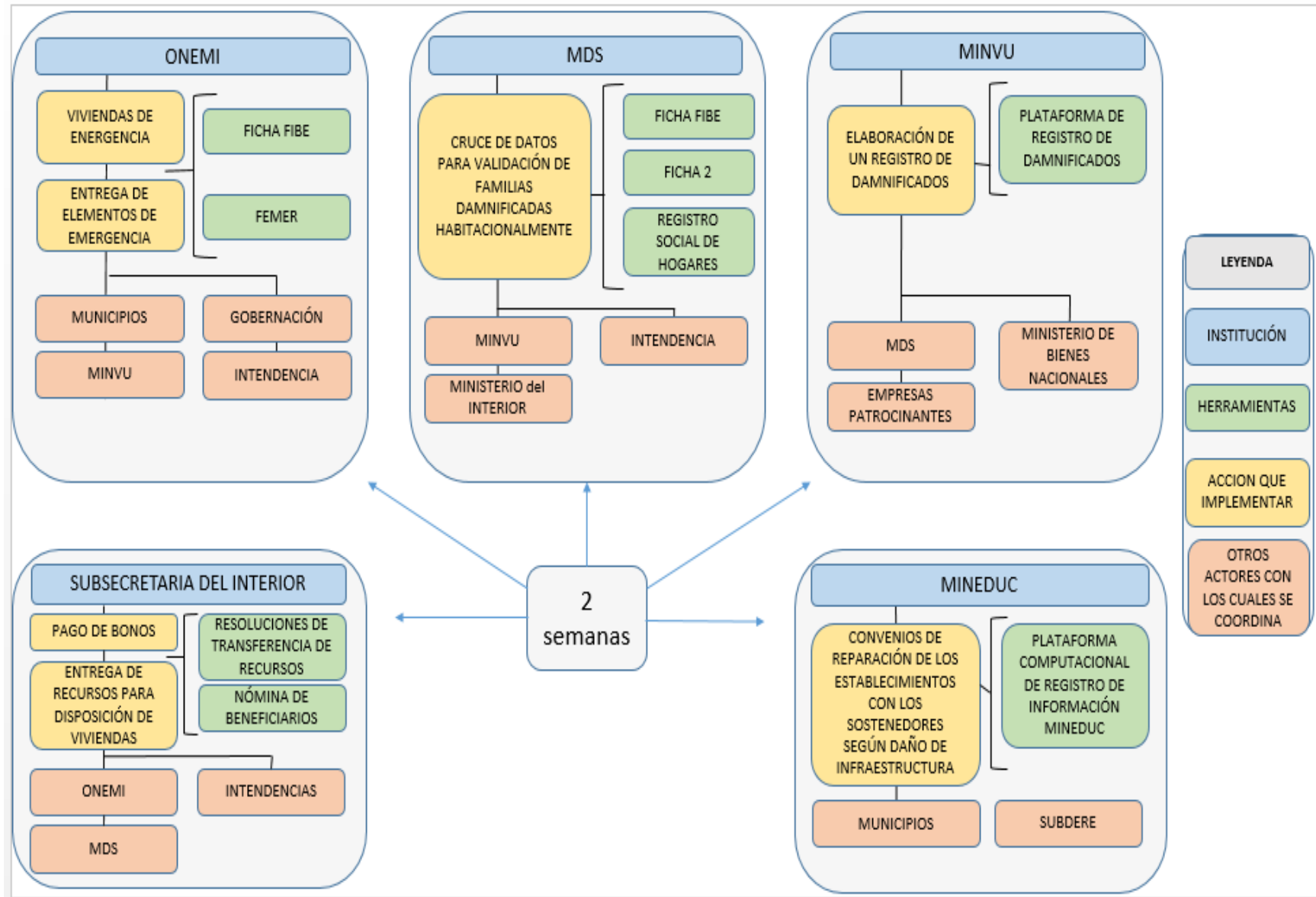
Gráfica 1. Coordinación en materia de habitabilidad entre las 24-48 horas.



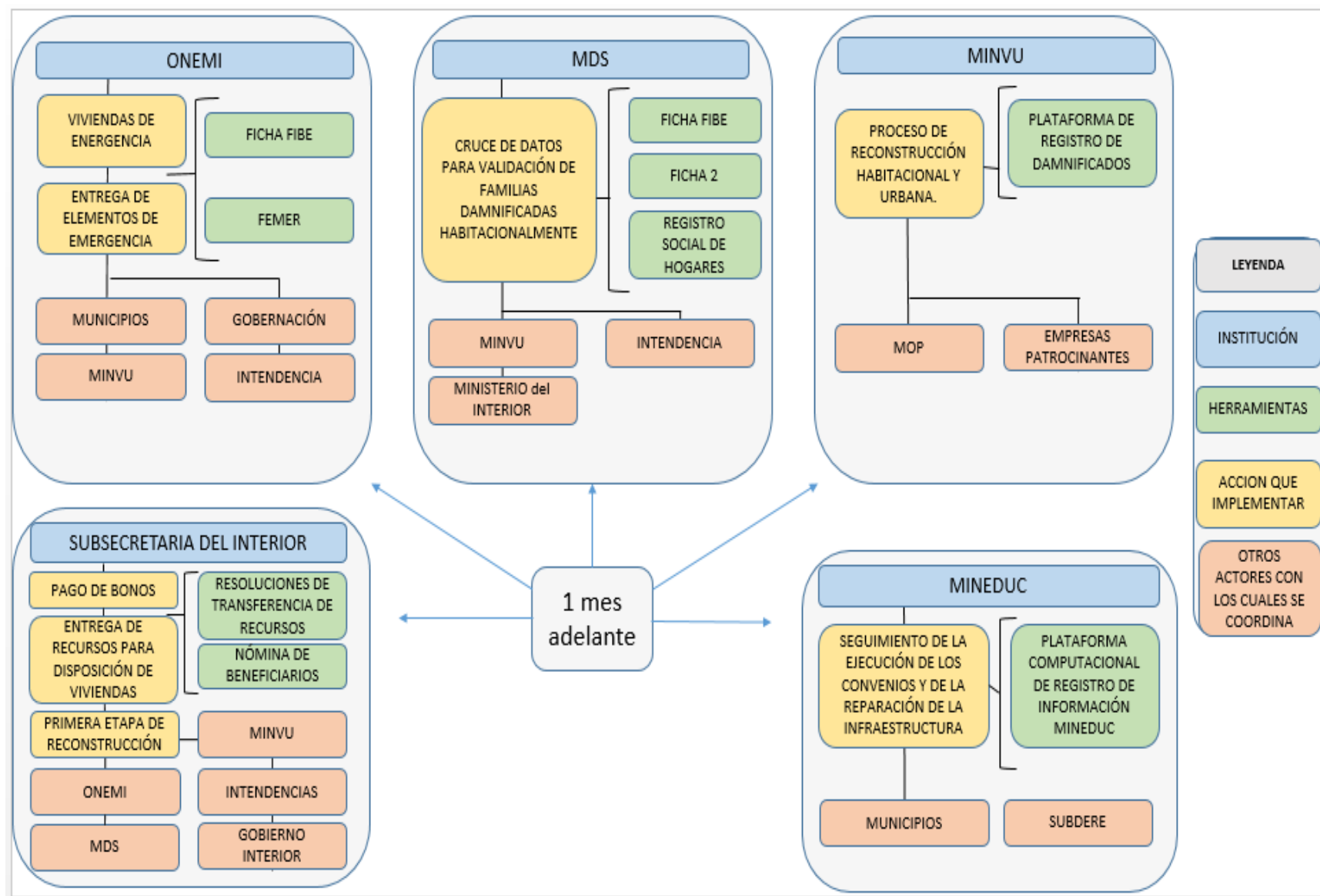
Gráfica 2. Coordinación en materia de habitabilidad durante la semana 1.



Gráfica 3. Coordinación en materia de habitabilidad durante las 2 primeras semanas.



Gráfica 4. Coordinación en materia de habitabilidad de 1 mes en adelante.



5.- Beneficiarios/as

La siguiente sistematización, busca determinar si se están cubriendo las necesidades de todas las personas afectadas por parte de las 9 Instituciones Públicas participantes, las herramientas que se usan para sistematizar la información y el uso que estas tienen para todos los actores que intervienen en el proceso.

IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS			
Actor	Tipo de beneficiario/a	Herramienta de sistematización	Actores que hacen uso de la herramienta
Unidad de Gestión Riesgos y Emergencias – Subsecretaría del Interior	No identifica tipo de beneficiarios/as directamente		-
ONEMI	Afectado	<ul style="list-style-type: none"> • ALFA • FIBE • FEMER 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipio • MDS
	Damnificado	<ul style="list-style-type: none"> • ALFA • FIBE • FEMER 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipio • MDS • Gobernación • Intendencia
MINVU	Personas hábiles de recibir un subsidio habitacional (comunidad afectada)	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de evaluación de daño habitacional. • Ficha de postulación al subsidio especial de reconstrucción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios regionales • Empresas patrocinantes
MINEDUC	comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma computacional de registro de información MINEDUC 	<ul style="list-style-type: none"> • Mineduc
MDS	Afectación escala 4-5	<ul style="list-style-type: none"> • FIBE 	<ul style="list-style-type: none"> • Bono enseres (Ministerio de Desarrollo Social)
	Afectación escala 4-5	<ul style="list-style-type: none"> • FIBE / Ficha 2 	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda de Emergencia (ONEMI)
FOSIS	Damnificado Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • FIBE 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Semilla Emergencia
SENADIS	Damnificado con Discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • FIBE 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas Técnicas
INJUV	Damnificados	<ul style="list-style-type: none"> • FIBE 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en Gestión administrativa y terreno.
SENAMA	Damnificados tercera edad	<ul style="list-style-type: none"> • FIBE 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de apoyo. Protocolos de evacuación adulto mayor.

Análisis

La tabla anterior muestra, la necesidad de generar un concepto único a nivel institucional, para la definición de beneficiarios/as y su relación con el acceso a recursos.

En general, se visualiza una cobertura que acoge a casi todos los grupos, pero debido a la diversidad geográfica y poblacional de Chile, se debería enfatizar en ciertos grupos para evitar el aumento de vulnerabilidad, o la aparición de esta, como efecto subyacente del desastre.

6.-Subsidios

Identificación de los tipos de subsidios existentes en materia de habitabilidad, como se gestiona la información para el acceso a estos, cuáles son los principales problemas haciendo énfasis en la población que no puede tener acceso a los subsidios y si existen mecanismos de sistematización de los procesos para la rendición de cuentas.

Institución	Tipo de Subsidio	Mecanismos de información para el acceso a subsidios	¿Quién le da seguimiento?	Cómo se comunica al beneficiario/a el resultado de la gestión del subsidio?	Dificultades frecuentes en la asignación (falta de acceso a la información, falta de cumplimiento de requisitos, etc.)	Mecanismos de sistematización de información y rendición de cuentas
Ministerio de Desarrollo Social (MDS)	<ul style="list-style-type: none"> Bonos enseres Subsidio habitabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> FIBE FICHA 2 Registro Social de Hogares 	<ul style="list-style-type: none"> SEREMI MIDESO 	<ul style="list-style-type: none"> Teléfono SMS Presencial 	<ul style="list-style-type: none"> Exigencias sociales políticas Errores de inclusión 	<ul style="list-style-type: none"> Plataforma informativa
ONEMI	<ul style="list-style-type: none"> Vivienda, baño, kit de habitabilidad Transferencia de dinero a intendencias y gobernaciones para servicios Elementos para albergues 		<ul style="list-style-type: none"> Direcciones Regionales ONEMI 	<ul style="list-style-type: none"> A través del director regional de ONEMI 	<ul style="list-style-type: none"> Expectativas sobre petición Confiabilidad Infraestructura Oportunidad de información Trazabilidad y logística 	<ul style="list-style-type: none"> Rendición a COES nacionales y regionales

<p>MINVU</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación viviendas (TBM) • Reparación Mayor <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Reposición en sitio propio • Adquisición de Vivienda Construida (AVC) 	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación llamado especial reconstrucción • Llamado especial • Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) • Entidad Patrocinante (EP) (familias/proyecto de postulación) 	<ul style="list-style-type: none"> • SERVIU • EP • Direcciones de Obras Municipales (DOM) 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Regionales • A través de los EP • Decreto 	<ul style="list-style-type: none"> • No material (rurales, adulto mayor) • Construcciones irregulares <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Empresas consultoras • Falta de oferta en los parámetros de costos 	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma Seguimiento subsidios • Cuentas públicas • Informe del Senado cada 6 meses • Colocación de subsidios
<p>SISS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado 	<p>www.chileatiendo.gob.cl/fichas/ver/51314 Última boleta del servicio de agua potable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Municipio 			

7.- Ciclo de la habitabilidad en la emergencia

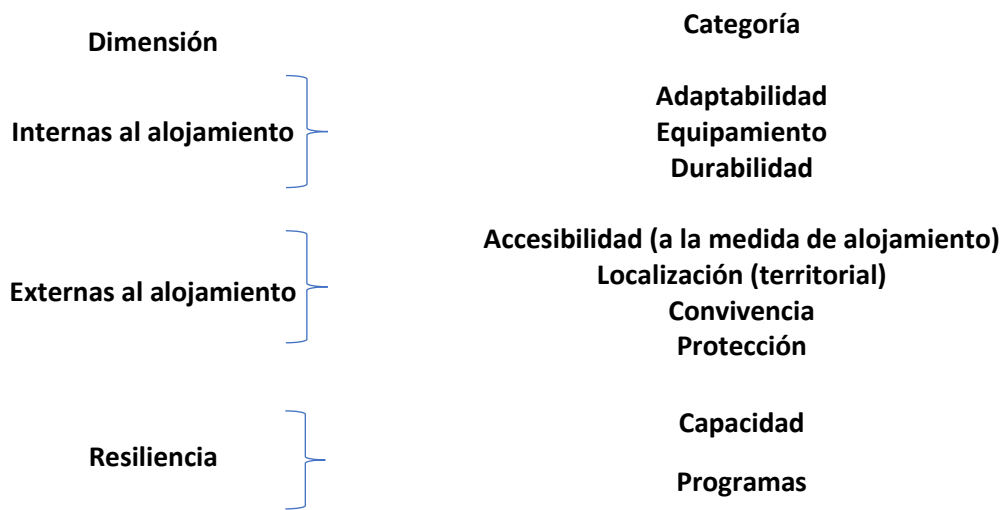
1. Dar a conocer a los/las participantes, todas las dimensiones, categorías y subcategorías, que conforman el proceso de habitabilidad desde el momento de la emergencia en el que hay personas que pierden sus viviendas, hasta la entrega de la vivienda definitiva.
2. Identificar en que subcategorías, de qué forma y con qué herramientas está respondiendo cada actor, para identificar brechas y proponer mejoras a lo largo del proceso de estandarización de la respuesta en temas de habitabilidad.

DEFINICIONES

Títulos

- **Dimensión:** Agrupación de contenidos que contienen la identificación y descripción general, de los temas y criterios más específicos que deben ser abordados.
- **Categoría:** clasificaciones más básicas de conceptualización. Hacen referencia a temas de los que puede decirse algo específicamente. Facilita la clasificación de los datos registrados, y, por consiguiente, propicia una importante simplificación.
- **Subcategoría:** Clasificación específica de los elementos que componen una categoría.
- **Actor responsable:** Aquella Institución que lidera el proceso de planificación y/o ejecución.
- **Otros actores responsables:** Aquella Institución, proveedor, asociación, etc., en el que se delegan las funciones de implementación y seguimiento de la acción.
- **Actividad:** Acción a implementar. Es necesario especificar el tipo de acción que se realiza en vinculación con la subcategoría identificada.
- **Herramienta de sistematización:** Identificación de herramientas que recojan la sistematización del proceso implementado.

ESTRUCTURA DEL CICLO DE LA HABITABILIDAD



Internas al alojamiento

Adaptabilidad: Hace referencia a acomodar o ajustar la vivienda transitoria de emergencia y/u otros asentamientos (albergue y campamento), a las necesidades específicas existentes según el tipo de emergencia, contexto social y cultural, clima, tipo y necesidades de la población afectada, etc. Los alojamientos y asentamientos humanos deben garantizar la seguridad personal y la protección, al igual que la dignidad humana.

Ejemplo: Posibilidad de modificar o ajustar el espacio según las necesidades de quién le va a dar uso (ubicación geográfica e importancia del punto de encuentro familiar dentro del hogar o espacios de intimidad en asentamientos humanos); Adaptación a las condiciones climáticas; Ubicación de personas con discapacidad, adultos mayores (personas con discapacidad o problemas de movilidad en caso de albergue y/o campamento debe evaluarse su ubicación para acceso a servicios y salidas de emergencia), ancho de puertas, baños adaptados, etc.

Equipamiento: Conjunto de materiales o herramientas que proporcionan todo lo que se necesita para seguir satisfaciendo las necesidades tanto personales como domésticas de la población afectada, en materia de habitabilidad. Estas, deben ser evaluadas y debidamente atendidas según las necesidades de la población.

Ejemplo: Entrega de los artículos en un horario conocido por todos los beneficiarios/as, en un lugar cercano al alojamiento y/o asentamiento humano; asegurar la entrega es un espacio de tiempo cercano a la entrega o el acceso al alojamiento; adaptación de los recursos a las necesidades reales.

Durabilidad: La probabilidad de que un artículo va a seguir funcionando en los niveles de expectativas de los/as beneficiarios y de lo establecido por parte del Estado, a la vida útil sin necesidad de la revisión o la reconstrucción, debido a desgaste. Los planes de respuesta humanitaria deben velar porque el alojamiento provisional, no se convierta en una solución de vivienda permanente.

Ejemplo: Necesidad de establecer y comunicar el tiempo de funcionalidad que tienen los artículos a entregar, o los espacios de alojamiento donde se ubicará la población en una situación post desastre, al igual que la previsión de necesitar recursos para asegurar su reparación;

Externas al alojamiento

Accesibilidad: Hace referencia a la facilidad de llegar a la medida de alojamiento en situación post desastre. La necesidad de conocer y facilitar (o informar a la autoridad correspondiente), el estado de la infraestructura vial y la proximidad de los polos de transporte para la entrega de la asistencia humanitaria o la movilidad de las personas afectadas.

Ejemplo: Planificación de los puntos de distribución y asegurar el acceso a ellos; Facilitar el acceso a los servicios básicos para dar cobertura y con ello una respuesta digna a las personas afectadas. Acceso a la recogida de basuras para evitar problemas subyacentes. Instalación de alumbrado artificial, prever barandillas para todas las escaleras y las rampas de acceso, evitar escalones, etc.

Localización: Hace referencia al espacio donde será reubicada la población afectada o las medidas a tener en cuenta en la reubicación en sitio propio. Es necesario implementar acorde al OT existente y adaptarse al tipo de desastre, a los peligros que conlleva y las repercusiones que tiene en la población afectada. Se debe asegurar el minimizar los riesgos, el impacto ambiental que podamos generar y las vulnerabilidades asociadas con el asentamiento. Se deben tener en cuenta las repercusiones a largo plazo de las decisiones de planificación.

Convivencia: En su acepción más amplia, se trata de un concepto vinculado a la coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos en un mismo espacio. Hace referencia a la necesidad de generar espacios de interacción que sirvan para adecuar la respuesta y recuperación, a las necesidades y problemas tanto directos como subyacentes generados por el desastre. También iniciativas que incorporen la participación activa de la población afectada en la toma de decisiones a realizar, como contar con mecanismos de quejas o reclamos, para asegurar el aprendizaje de nuestras iniciativas y asegurar la calidad y protección que se busca otorgar.

Protección: Se refiere a la acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca. En este ámbito es necesario asegurar que las personas afectadas por un desastre no sufran daños adicionales como resultado de nuestras acciones. Para ello es necesario asegurar la existencia de personal de seguridad o que la cobertura de servicios básicos vaya de la mano junta a programas como la promoción de higiene.

Ejemplo: Entrega de agua en baldes adecuadas para evitar su contaminación; presencia de seguridad en las colas de distribución de recursos, etc.

Resiliencia La capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas. Necesidad de planificar la vinculación de las *acciones de respuesta con las de recuperación*.

Capacidad: Recursos, aptitudes y debilidades que tiene un individuo que, en un momento de crisis, requieren del apoyo de un actor externo que promueva transformaciones que empoderen a las personas, los líderes, las organizaciones y las sociedades ante la nueva situación y los efectos que

esta provoca. Si algo no lleva a un cambio que sea generado, guiado y sostenido por los beneficiarios a quienes está destinado, no puede decirse que haya mejorado las capacidades, aun cuando haya servido para un propósito válido de desarrollo. Es necesario la participación para cubrir las necesidades reales existentes.

Ejemplo: Programas de cash for work, identificación de población que puede estar en una situación de vulnerabilidad (esta puede ser previa y agudizarse con el desastre), identificar los factores subyacentes del desastre y generar estrategias de respuesta, fomentar programas de prevención, involucrar a las personas afectadas, etc.

Programa: Iniciativa destinada a mejorar las condiciones de vida de una población. Se entiende que un programa de este tipo está orientado a la totalidad de las personas afectadas o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas como efecto directo del desastre. Este tipo de programas deben atender a toda la población meta teniendo en cuenta el Derecho Internacional Humanitario, que, en situaciones de crisis, prima ante la normativa nacional (por ejemplo, la Ley de Extranjería).

1. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN						
FUENTES SECUNDARIAS						
Dimensión	Categorías	Subcategorías	Actor responsable	Otros actores responsables	Actividad	Herramienta de sistematización
Internas al alojamiento	Adaptabilidad	Flexibilidad en el diseño interno (posibilidad de modificar o ajustar el espacio según las necesidades de quién le va a dar uso)				
		Adaptación Climática				
		Consideración de necesidades especiales (ubicación de personas con discapacidad, adultos mayores, ancho de puertas, baños adaptados, etc.)				
	Equipamiento	Oportunidad en la entrega (acceso a los recursos y entrega al tiempo que se obtiene la solución de alojamiento)				
		Adecuación a las características del grupo				
	Durabilidad	Durabilidad respecto del uso				
		¿Se asegura la apropiación del beneficiario? (vivienda transitoria de emergencia y definitiva)				
		Reparación (acceso a materiales y asistencia)				
	Dimensión	Categorías	Subcategorías	Actor responsable	Otros actores responsables	Actividad
Externas al alojamiento	Accesibilidad (a la medida de alojamiento)	Distribución				
		Servicios básicos (agua, luz y gas)				
		Ordenamiento funcional (pobl. Con necesidades especiales)				
		Servicios Sanitarios (alcantarillado y basuras)				
	Localización (territorial)	Localización (ubicación de terreno e impacto en las acciones de desarrollo)				
		Riesgos				
		Servicios Sociales y básicos (asegurar los servicios de educación, salud, ocio)				
		Conectividad (transporte y comunicación)				

		Sector privado, Instituciones y/u Organizaciones que trabajan en el territorio (promoción de redes)				
	Convivencia	Relaciones sociales (reorganización, autogestión y servicios comunitarios)				
		Participación (mecanismos organizacionales: reclamos, demanda, mediación, etc.)				
	Protección	Promoción de Higiene				
		Seguridad Pública				
Dimensión	Categorías	Subcategorías	Actor responsable	Otros actores responsables	Actividad	Herramienta de sistematización
Resiliencia	Capacidad	Prevención de situaciones de riesgo (sustancias, violencia de género, abusos, etc.)				
		Seguridad Nutricional				
	Programas	Apoyo Psicosocial				
		Medio Ambiental				
		Integración Social				
		Recuperación Económica				

Análisis del Ciclo de habitabilidad

A continuación, se presenta el análisis realizado por medio de los aportes generados por las siguientes instituciones en cada una de las dimensiones del Ciclo de habitabilidad:

- IND
- MDS
- MINEDUC
- ONEMI
- SISS
- MINVU
- MINSAL

Este análisis, busca identificar cual es el rol de cada institución en materia de habitabilidad. Establecer cuáles son las brechas posibles que nos orientarán posteriormente a establecer acciones estratégicas para cumplir con el estándar, y ver si desde cada institución se generan estrategias de intervención que se solapan o que se ejecutan de manera coordinada.

1.-Respecto a la **evaluación interna** para el diseño de viviendas transitorias de emergencia, hay por parte de ONEMI, una definición clara para el modelo de VTE respecto a los requerimientos que se solicitan a sus proveedores. Sin embargo, se presenta la necesidad de que se incorporen estándares que adapten la vivienda según zona geográfica y que la vivienda tenga un diseño de accesibilidad universal (ONEMI y MINVU), cumpliendo así, con las necesidades específicas de la población. Para ello MDS, puede apoyar en la definición de estándares adecuados para población con situación de discapacidad y/o adultos mayores en alojamientos de emergencia. Otros actores que intervienen en la adaptabilidad del diseño son IND de forma directa y MINEDUC de forma indirecta. Ambos actores tienen un rol vinculado a la gestión de albergues. IND, desde la cobertura de un espacio y las necesidades de la población afectada, y MINEDUC a través del uso de escuelas, como última alternativa y la gestión del ocio dentro de ellas. Se encuentran los componentes necesarios para hacer una buena gestión, pero se visualiza que cada intervención se implementa en espacios diferentes y sin coordinación previa con todos los actores involucrados. También se ve la necesidad de generar protocolos o directrices en las que los municipios puedan apoyarse en caso de emergencia.

Las instituciones que se encargan principalmente del **equipamiento interno** (recursos y servicios para la gestión de albergues), son principalmente, ONEMI, MDS y MINEDUC. Este último se concentra en la seguridad nutricional y protección de niños y niñas dentro de los albergues, mientras que ONEMI y MDS, entregan recursos asociados a promoción de la higiene y/o mobiliario (colchonetas, frazadas, etc.).

En el caso de las VTE, se establece por parte de ONEMI y el proveedor, una durabilidad de los materiales de la vivienda, para 5 años. Se requiere un cruce de información con MINVU, para analizar la factibilidad de que los damnificados que sean sujetos de subsidio habitacional tengan un plazo concreto para el acceso a una solución definitiva. Para ello, se necesitaría un registro de damnificados.

Se debe establecer un ciclo de instalación y apertura, cuidado y mantenimiento y cierre y soluciones duraderas de cada una de las medidas de habitabilidad, hasta que la población beneficiaria, reciba la solución de vivienda definitiva. Para ello se deben comunicar roles y plazos exactos, mejorar la coordinación interinstitucional para las soluciones definitivas e identificar alternativas para personas que no acceden a los subsidios. Este proceso ayuda a generar una cultura de riesgo, en el que aumentaría la confianza hacia el Sector Público y facilidad para la apertura y el cierre de las medidas habitacionales transitorias.

Respecto a la **reparación de las viviendas** afectadas por un desastre, se identifica a través de la Ficha FIBE el número de personas y/o familias que vieron afectada sus viviendas. Esto sirve como base a MINVU para la evaluación posterior del estado de la infraestructura y la definición de qué hacer; necesidad de una vivienda nueva o trabajo con proveedores para entregar subsidio de reparación de vivienda afectada mediante autoconstrucción o con asistencia técnica. Paralelamente ONEMI, hace entrega de manual de mantenimiento y reparación y del kit de habitabilidad. En este proceso, MINEDUC se alinea con SUBDERE, el cual flexibiliza sus líneas de financiamiento (PMB, PMU), para apoyar con la reparación de infraestructura comunitaria post emergencia y dependiendo de la situación, escuelas. MINEDUC, se encarga de la sanitización y limpieza de los colegios que hayan sido usados como albergues. En el caso de MDS, a través de FOSIS, se implementa el programa de Habitabilidad, tendiente a entregar recursos a las familias para mejorar las condiciones de vida post emergencia.

Se observa lo siguiente:

Respuesta			Recup. temprana			
MDS	MINVU	ONEMI	MINEDUC	SUBDERE	MDS-FOSIS	MINVU
Levantamiento Ficha FIBE	Evaluación de viviendas afectadas	Entrega de VTE y kit de habitabilidad Entrega manual de mantención y reparación	Cierre albergues. Sanitización y limpieza	Reparación de infraestructura comunitaria	Entrega de recursos habitacionales	Subsidio vivienda definitiva Subsidio de reparación de vivienda afectada

2.-Sobre la **evaluación externa** en el Ciclo de habitabilidad, se identifica que no hay una asignación clara de los roles que tienen los actores para la **distribución** de los recursos. ONEMI entrega recomendaciones para la instalación de VTE en sitio propio y en los últimos eventos ha incorporado una ficha de evaluación de condiciones de seguridad del terreno. Sin embargo, se establece la necesidad de institucionalizar y esclarecer los roles de cada actor tanto en VTE, como en Barrio de Emergencia. Sobre recursos a entregar en la respuesta, hay plena claridad de que MINEDUC a través de JUNAEB, es el encargado de la entrega de alimentos cocinados en albergues, mientras que ONEMI entrega los kits de alimentos para preparación familiar. Se ve necesario el hacer el traspaso del uso de escuelas como albergues, a los Centros Deportivos.

Durante el proceso de respuesta, la **cobertura de servicios básicos** externos a la vivienda es definida desde el nivel subnacional, aunque no está establecido de forma clara su capacidad de gestión. ONEMI hace entrega de sus VTE equipada con instalaciones interiores de electricidad, agua potable y alcantarillado. La SISS, se encarga de generar las conexiones en el caso de ubicación de las viviendas en áreas concesionadas y la empresa sanitaria es la obligada a incorporar dichas viviendas a su sistema de distribución de agua potable y al sistema de recolección de aguas servidas.

En la gestión de la ubicación y el acceso prioritario a ciertos grupos (discapacidad, adultos mayores, etc.), cada institución presenta cierta definición de estándares, pero no hay generado una coordinación interinstitucional, ni una adaptación a las diferentes medidas de habitabilidad.

Se debe promover un trabajo en conjunto para la **localización** de los terrenos, considerando todos los aspectos de la habitabilidad y calidad de vida de los damnificados al momento de la definición de los diferentes tipos de habitabilidad. El no tener un plan de acción desde la

prevención, puede generar una interrupción en los procesos de recuperación teniendo efectos a corto plazo como la falta de competencia de las empresas que otorgan los servicios básicos, por encontrarse el terreno fuera de las áreas de operación. Se plantea la necesidad de apoyo por parte de MINVU para evaluar previamente la factibilidad de los terrenos disponibles para la ubicación de Barrios Transitorios, como última medida de alojamiento en caso de emergencia y para viviendas CSP, considerando la relación con una solución alternativa.

Para la ubicación y el uso de cualquier medida de habitabilidad, en una situación de emergencia se debe tener en cuenta los **riesgos**. Actualmente se establece desde ONEMI, la necesidad de que los Organismos Técnicos de riesgos sean vinculantes y no a través de las voluntades, al igual que la contemplación de las variables de riesgo en la definición de asentamientos. MINSAL plantea la necesidad de evaluar existencia de contaminación o algún otro elemento de riesgo para la salud de la población en caso de haber antecedentes, generando un informe técnico desde SEREMI Salud.

En aspectos relacionados con los **Servicios Sociales y básicos** (educación, salud, gestión del tiempo libre, etc.), se ve la necesidad de establecer una estrategia interinstitucional para abordar la cobertura principalmente en albergues y barrios transitorios de emergencia, promoviendo la protección de las personas afectadas. MINEDUC, desarrolla actividades educativas recreativas y de contención emocional en el interior de los albergues.

Sobre **conectividad** (transporte y comunicación), se identifica que no hay una definición clara de quién deben ser los actores que ajusten o den acceso al transporte y la comunicación vinculado con los procesos de habitabilidad. Desde MINSAL se ve la necesidad de que en caso de albergue o barrio transitorio, su ubicación, se debería vincular con la localización de la red de salud para la toma de decisiones, al igual que se ve la necesidad de generar rondas de salud integral por equipos de atención primaria para el acceso equitativo de la población afectada.

En la vinculación con el **Sector Privado**, ONEMI establece puntos de coordinación entre instituciones para comunicar y acercar los servicios a los damnificados, pero no hay claridad del rol y las capacidades que este sector tiene. Es necesario generar un catastro desde el nivel regional para asignar roles a cada actor (sector público, sector privado y sociedad civil).

Desde el inicio de la respuesta a la emergencia, es necesario que todos los actores estén coordinados y una vez cubiertas las necesidades básicas a corto plazo, se visualice una estrategia de acción que vincule la respuesta con la recuperación temprana. En materia de habitabilidad dependiendo si la vivienda se reemplaza en el mismo terreno o se debe reubicar, se debe tener en cuenta los **tejidos sociales** y las capacidades de la población, para afrontar la situación. En este ámbito entra instituciones como MDS con ejecución de programas de emprendimiento, autoconsumo y de habitabilidad comunitaria como parte de la oferta de programas de protección social. Otros actores que intervienen son, MINEDUC y el Municipio. Desde MINVU se plantea la posibilidad de generar para los Barrios transitorios, un manual de normas de convivencia que sea difundido entre los actores que gestionan y las personas beneficiarias del servicio.

Es importante destacar que MDS cuenta habilita oficinas de información, reclamos y sugerencias (OIRS) y un call center en el Ministerio, donde la información se registra y se monitorea a través de la web. Se debería incorporar estas acciones dentro de la estrategia comunicacional para el conocimiento de todos los actores, al igual que sea de uso estratégico para todas las Instituciones. Es necesario la rendición de cuentas a través de la transparencia, pero también de la **participación** activa de la población en los procesos.

Las acciones de cobertura de servicios básicos deben ir alineadas con la **promoción de la higiene**, reduciendo así los efectos colaterales del evento y el impacto que esto podría generar en la Salud de las personas por la adquisición de malas prácticas ante la nueva realidad en la que se encuentran. ONEMI hace entrega de kits de higiene y limpieza de las medidas de habitabilidad, pero se visualiza la necesidad de desarrollar una línea de mensajes educativos en los productos a entregar. Desde MINSAL se prevé la necesidad de que haya intervención directa de la Atención Primaria de Salud y del Seremi de Salud, como medida de reducción de riesgos en la salud.

Sobre la **seguridad pública** en los procesos de respuesta, es necesario establecer roles entre los actores.

3.-Para que una sociedad sea **resiliente**, se requiere de un trabajo previo que fomente las capacidades, reduciendo así las vulnerabilidades existentes, las cuales aumentan el riesgo de afectación tras la ocurrencia de un evento. Un desastre cambia el escenario, pero mantiene o agudiza los problemas estructurales, al igual que las capacidades que ya se encontraban en el territorio. Por eso, es necesario que todas las decisiones que se tomen busquen una continuidad con las acciones de desarrollo que ya se venían haciendo e identifiquen dentro de la crisis, la oportunidad de mejora. Esto requiere del factor de protección y el de recuperación donde desde MINSAL a través de la atención primaria de salud y la Mesa Técnica Intersectorial de Salud Mental y Apoyo Psicosocial realizan una Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud Mental Comunitaria para generar acciones de intervención de corto a largo plazo. También, se desarrollan planes de acción psicosocial para el emplazamiento y/o albergue, detección y manejo de situaciones de riesgo y rodas de atención integral de salud APS. Otro actor que promueve la protección es MDS por medio de la ejecución de programas y seminarios para el adulto mayor post emergencia. Desde el rol de la coordinación, se visualiza que ONEMI incorpore recomendaciones y directrices para la administración de albergues, barrios transitorios y VTE con el fin de no hacer daño como efecto de nuestras acciones y que la población afectada pueda recuperarse rápidamente.

En los procesos de respuesta a emergencias y con los efectos que esto genera en la población afectada, un área a cubrir es la **seguridad nutricional** de las personas. Los servicios actuales son, desde ONEMI la entrega de kits de alimentos y desde JUNAEB, la preparación de raciones en albergues. A esto se añade la necesidad de desarrollar otras acciones como la definición de hábitos saludables post emergencia desde MDS con la ejecución del programa “Elige vivir sano”. ONEMI se encuentra desarrollando mensajes y un menú que acompañe los kits de alimentación para hacer un buen uso nutricional de lo entregado. Desde MINSAL, se plantea la necesidad de entregar orientaciones para la satisfacción de las necesidades básicas nutricionales y la vigilancia de aspectos sanitarios en el manejo de los alimentos.

Se debe tener una estrategia de **apoyo psicosocial** desde el primer momento. Tanto con las personas afectadas directamente, como indirectamente (equipos profesionales). Se identifican tres instituciones que asumen un rol en estos procesos. ONEMI, como coordinador del voluntariado para la prestación de apoyo psicosocial; MDS, junto a SENADIS-SENAMA y FOSIS, coordinando también el voluntariado de emergencia para apoyo e intervención de familias afectadas y Ministerio de Salud por medio de la mesa técnica intersectorial de Salud Mental y Apoyo Psicosocial, la Atención Primaria de Salud, el EDAN, ejecución del plan de acción y las rondas de atención integral de salud APS.

En materia de habitabilidad, es necesario ver el **impacto medioambiental** que se genera como consecuencia directa del desastre, indirecta con el tipo de recursos que se ofrecen, y con la

locación de las viviendas sin evaluar previa de los ecosistemas existentes. Es necesario incorporar esta área de forma transversal para identificar el rol de cada actor para no afectar a la sostenibilidad de los sistemas naturales.

Los procesos de **integración social** y la **recuperación económica** durante la recuperación temprana son implementados desde MSD con programas orientados a personas con discapacidad y la entrega de recursos a familias con pérdida de medios de vida. Es necesario integrar acciones que vinculen la respuesta con la recuperación con una visión a largo plazo y de manera sostenible (The new way of working). Se aconseja promover la participación activa de la población durante el proceso de respuesta con medidas como el cash for working.

8. Estándares Chilenos para la Respuesta a Emergencias en materia de Habitabilidad

En este capítulo se indican los estándares concordados por los participantes (en base a estándares internacionales como el Proyecto Esfera, las Normas Amigas, OPS, ACNUR, etc.), con la finalidad de establecer un marco de acción para todas las Instituciones Públicas que intervienen en los procesos de desarrollo y respuesta a la emergencia del país.

A continuación, se expone la estructura para el marco de acción:

- **Estándar (ES)**
Modelo, norma, regla o patrón a seguir que establece unas pautas mínimas de cómo actuar para ejecutar acciones de calidad y de rendición de cuentas.
Describe las condiciones que hay que lograr en cualquier respuesta humanitaria para que las poblaciones afectadas por un desastre puedan sobrevivir y recuperar condiciones estables de vida con dignidad.
Son de índole cualitativa y de carácter universal;
- **Indicadores Clave (IC)**
Son las “señales” que permiten comprobar si se ha cumplido o no el estándar.
Ofrecen una forma de medir y comunicar los procedimientos y resultados de las acciones clave;
- **Acciones Clave (AC)**
Son las actividades y/o acciones de índole práctica para cumplir con el estándar.
Se adaptan según la necesidad de la emergencia.
- **Notas de Orientación:** Sirven de guía para resolver dificultades prácticas, y ofrecen puntos de referencia y consejos a tener en cuenta a la hora de ejecutar las acciones claves y alcanzar los indicadores claves.

Área 1.- Alojamiento y asentamientos humanos

ESTANDAR 1.- Planificación estratégica	
Las estrategias relativas al alojamiento y a los asentamientos contribuyen a velar por la seguridad, la protección, la salud y el bienestar de las personas desplazadas o no desplazadas por un desastre y promover la recuperación y la reconstrucción cuando sea posible.	
Indicadores Clave	1.- Las soluciones de alojamiento y asentamiento destinadas a satisfacer las necesidades esenciales de toda la población afectada por el desastre son concertadas con la propia población y las autoridades competentes en coordinación con todas las organizaciones participantes.
	2.- Todas las soluciones de alojamiento y asentamientos son seguras y adecuadas y lo serán hasta que se encuentren soluciones más duraderas.

ESTANDAR 2. Planificación de asentamientos humanos.	
La planificación del regreso, de los alojamientos de acogida o de los asentamientos comunitarios provisionales permite a la población afectada utilizar el alojamiento y los servicios esenciales con toda seguridad.	
Indicadores Clave	1.- Mediante un proceso de planificación consensuado, se consulta y se acuerda con todas las personas que reciben asistencia en materia de alojamiento sobre la ubicación de su alojamiento o la zona cubierta y el acceso a los servicios esenciales
	2.- Todos los planes relativos a los asentamientos demuestran que se han detectado y mitigado los riesgos y las vulnerabilidades que entraña el uso de alojamientos, zonas cubiertas y servicios esenciales.

ES3.- Espacios vitales cubiertos.	
Las personas disponen de suficientes espacios vitales cubiertos que ofrecen confort térmico, una buena ventilación y protección contra los rigores del clima y garantizan la privacidad, la seguridad y la salud, permitiendo al mismo tiempo realizar las actividades domésticas esenciales y de apoyo a los medios de subsistencia.	
Indicadores Clave	1.- Todas las personas afectadas por el desastre disponen de una superficie cubierta mínima de 4.5m ² por persona, en medidas habitacionales temporales.
	2.- Todas las soluciones de alojamiento y los materiales cumplen las normas técnicas y de rendimiento reconocidas y son culturalmente aceptadas.

ESTANDAR 4.- Construcción	
Según las necesidades, se utilizan las prácticas, los materiales, los conocimientos técnicos y las capacidades locales en materia de reparación y rehabilitación, aprovechando al máximo la participación de la población afectada y las oportunidades locales de conseguir medios de subsistencia.	
Indicadores Clave	1.- Toda construcción se realiza de acuerdo con las prácticas seguras de construcción reconocidas y la normativa vigente
	2.- Las actividades de construcción demuestran la participación de la población afectada y la optimización de las oportunidades locales en términos de medios de subsistencia.

ESTANDAR 5.- Impacto ambiental	
Las soluciones de alojamiento y asentamientos, así como el suministro de materiales y las técnicas de construcción que se emplean reducen al mínimo los efectos negativos en el medio ambiente.	
Indicadores Clave	1.- La planificación de todos los regresos, de las estructuras de acogida o de los asentamientos comunitarios provisionales, muestran que se han reducido al mínimo o se han atenuado los efectos negativos en el medio ambiente.
	2.- Los procesos de construcción y el suministro de materiales para todas las soluciones de alojamiento muestran que se han reducido al mínimo o se han atenuado los efectos negativos en el medio ambiente.

Área 2.- Artículos no alimentarios: prendas de vestir, ropa de cama y enseres domésticos

ESTANDAR 6. Enseres domésticos de uso personal y general y artículos para la instalación de viviendas	
La población afectada dispone de una cantidad suficiente de enseres domésticos de uso personal y general y artículos para la instalación de viviendas con objeto de garantizar la salud, la dignidad, la seguridad y el bienestar de todos.	
Indicador Clave	1.- Se cubren las necesidades comprobadas en materia de artículos no alimentarios para el conjunto de la población afectada por el desastre.

ESTANDAR 7. Prendas de vestir y ropa de cama	
Las personas afectadas por el desastre disponen de prendas de vestir, mantas y ropas de cama en cantidad suficiente para garantizar su confort personal, su dignidad y su bienestar.	
Indicadores Clave	1.- Todas las mujeres, las niñas y los niños tienen por lo menos dos mudas completas de ropa con las tallas correctas que sean apropiadas para la cultura, la estación y el clima.
	2.- Todas las personas afectadas disponen de un conjunto de mantas, ropa de cama, esterillas o colchones y mosquiteros tratados con insecticida, según sea necesario, que aseguren un confort térmico suficiente y les permitan disponer de lo necesario para dormir en condiciones apropiadas.

ESTANDAR 8. Utensilios y enseres de cocina	
Las personas afectadas por el desastre tienen acceso a artículos culturalmente convenientes para preparar y almacenar los alimentos, así como para cocinar, comer y beber	
1.- Cada hogar o grupo de cuatro a cinco personas dispone de dos ollas de tamaño familiar con mango y tapa, una fuente para preparar la comida y servirla, un cuchillo de cocina y dos cucharones para servir.	
2.- Todas las personas afectadas por el desastre disponen de un plato, una cuchara u otro utensilio para comer, un tazón o vaso para beber	

ESTANDAR 9. Seguridad Habitacional	
Cada hogar dispone de medios apropiados para cocinar y cuenta con un alumbrado artificial que reduzca los factores de inseguridad personal.	
Indicadores Clave	1.- Todos los hogares afectados utilizan hornos de cocina de bajo consumo de combustible y disponen de las fuentes de suministro de combustible o de energía doméstica necesarias.
	2.- Todos los hogares, espacios públicos y comunes, cuentan con alumbrado artificial que reduzca los factores de inseguridad personal.

ESTANDAR 10. Herramientas y accesorios	
Las personas afectadas cuando se encargan y participan de la reparación o del mantenimiento de su vivienda o de la eliminación de escombros, tienen acceso a las herramientas, los accesorios y la capacitación complementaria necesarios.	
Indicadores Clave	1.- Todos los hogares o grupos comunitarios disponen de herramientas y equipamiento para realizar en condiciones de seguridad, las tareas de construcción y remoción de escombros, según sea necesario.
	2.- Todos los hogares o grupos comunitarios pueden beneficiarse de una capacitación y de actividades de sensibilización sobre el uso de las herramientas y los accesorios proporcionados

9.- Propuesta de Plan de Acción. Sistematización de acciones estratégicas para el cumplimiento de los estándares sobre Alojamiento, Asentamientos Humanos y Artículos no alimentarios.

A continuación, se presentan las acciones identificadas por las Instituciones Públicas a partir de la experiencia Internacional y en base a la realidad nacional (correspondiente a la jornada 2 y 3 en la que, en base a los Indicadores claves, cada institución evaluó que necesitaban para llegar a cumplir con los estándares). La finalidad de esta sistematización es obtener un conjunto de acciones estratégicas que ayuden a cumplir a nivel nacional, los estándares suscritos. Durante la cuarta Jornada de Trabajo, se tendrá que evaluar junto al resto de Instituciones Públicas, cuál será el plan de acción definitivo, quién liderará la materialización de las Acciones Estratégicas y quienes participarán del proceso.

Jornada de Trabajo 1		Jornada de Trabajo 2 y 3	Jornada de Trabajo 4	
Área	Estándar	Indicador Clave	Actividades Estratégicas	Responsables
1.- Alojamiento y asentamientos humanos	ES 1	IC2	AE18	
	ES 2	IC2		
	ES 3	IC2		
	ES 4	IC2		
	ES5	IC2		
2.-Artículos no alimentarios: prendas de vestir, ropa de cama y enseres domésticos	ES6	IC1		
	ES7	IC2		
	ES8	IC2		
	ES9	IC2		
	ES10	IC2		

Propuesta de Plan de Acción. Acciones estratégicas

- AE1. Estudio “Análisis de Cobertura y efectividad de Subsidios Estatales a personas afectadas por desastres”.
- Objetivo: Análisis del porcentaje de población que no accede a subsidios, los motivos principales, vinculación con factores de vulnerabilidad y medios de vida y propuesta de de intervención.
- AE2. Diseño y publicación de una “Guía para Municipios, para la identificación previa de zonas seguras para el emplazamiento de viviendas transitorias y barrios de emergencia”.
- AE3. Diseño y publicación de una Guía Rápida para Municipios y Centros Deportivos de Evaluación de infraestructura para Albergues y Campamentos.
- AE4. Diseño y publicación de un Manual sobre el “Ciclo de Habitabilidad en contextos de desastres” y los roles de cada actor.

- Objetivo: Redefinición del sistema de habitabilidad. Incorporación de medidas específicas (adaptación de la VTE al clima, accesibilidad universal), identificación de roles (ordenamiento funcional, acceso a servicios básicos, distribución de viviendas, servicios sanitarios, etc.). Matriz de soluciones habitacionales.
- AE5. Protocolo de información para la entrega de beneficios.
- Objetivo: Diseño de una campaña informativa que se active en la Emergencia, para informar a la Institución Pública de los territorios afectados el tipo de subsidio al que se va a acceder.
- AE6. Diseño y publicación de un Manual de “Gestión de Barrios Transitorios”.
- Objetivo: Generar un manual que contenga las etapas de un barrio transitorio (diseño, apertura y cierre), la gestión en cada etapa, los servicios que deben estar presentes (seguridad, protección, gestión de animales domésticos, etc.) y los roles de los actores que intervienen.
- AE7. Programa para la gestión del voluntariado a nivel municipal.
- AE8. Campaña comunicacional en materia de habitabilidad.
- Objetivo: Diseño de mensajes que otorguen información correspondiente al acceso a subsidio, plazos, hábitos saludables en emergencia, los canales (radio, a través de los kits que se entregan, boletas de servicios básicos, etc.)
- AE9. Propuesta de modificación de productos y servicios del mercado público.
- AE10. Diseño e incorporación de programas de promoción de higiene y reutilización de materiales (reciclaje), en el sector educativo.
- AE11. Evaluación del EDANIS.
- AE12. Ficha para registro de albergues
- AE13. Identificación de la autonomía de agua potable luz en los colegios y albergues del país.
- AE14. Evaluación sanitaria de los albergues.
- AE15. Diseño de señalética oficial para albergues.
- AE16. Evaluación del ciclo de vida de los productos entregados desde el Sector Público.
- AE17. Protocolo para el manejo y recogida y localización de espacios, para desechos sólidos (escombros) en emergencia.
- AE18. Análisis de la normativa vigente para la actualización e incorporación de estándares.
- AE19. Creación de un bono de vestuario

10.- Plan de Acción

A continuación, se presentan las acciones estratégicas definidas y validadas por todos los actores que participaron del proceso.

N°	Actividades	Instituciones Responsables
1	Estudio “Análisis de Cobertura y efectividad de Subsidios Estatales a personas afectadas por desastres”	MDS-INTERIOR-MINVU
2	Diseño y publicación de una “Guía para Municipios, para la identificación previa de zonas seguras para el emplazamiento de viviendas transitorias y barrios de emergencia”.	ONEMI (Mesa Habitabilidad)
3	Diseño y publicación de una Guía Rápida para Municipios y Centros Deportivos de Evaluación de infraestructura para Albergues y Campamentos.	ONEMI-IND- Asoc. Municipalidades
4	Diseño y publicación de un Manual sobre el “Ciclo de Habitabilidad en contextos de desastres”.	ONEMI (Mesa Habitabilidad)
5	Protocolo con actores del nivel local, para la entrega de beneficios.	MINVU-Interior-MDS, Agricultura
6	Diseño y publicación de un Manual de “Gestión de Barrios Transitorios”.	ONEMI-MINVU-MDS, MINSAL, SISS, MINEDUC, IND, Interior
7	Programa para la gestión del voluntariado.	INJUV, Plataforma ONEMI
8	Campaña comunicacional en materia de habitabilidad.	ONEMI-MINVU-MDS, MINSAL, SISS, MINEDUC, IND, Interior, SECOM
9	Propuesta de modificación de productos y servicios del mercado público.	ONEMI-Hacienda
10	Diseño e incorporación de programas y/o actividades de promoción de higiene y reutilización de materiales (reciclaje), en el sector educativo.	ONEMI-MINEDUC, Medio Ambiente
11	Ficha para registro de albergues	ONEMI, MDS, Interior, IND
12	Identificación de la autonomía de agua potable y luz en los colegios y albergues del país.	SISS y Ministerio de Energía
13	Evaluación sanitaria de los albergues.	MINSAL
14	Diseño y/o adaptación de señalética oficial para albergues.	ONEMI
15	Evaluación del ciclo de vida de los productos entregados desde el Sector Público.	ONEMI, Medio Ambiente

16	Protocolo para el manejo y recogida de desechos sólidos en emergencia y el manejo y locación para el desecho de escombros.	Ministerio de Medio Ambiente y Bienes Nacionales
17	Análisis de normativa vigente para la actualización y adaptación de estándares.	MINVU, Interior
18	Creación de un bono de vestuario	ONEMI-Interior